



No. EXPEDIENTE
AMCO-CCC-CP-2022-(
No. DOCUMENTO
0002

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMENDADOR COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 0002

Acta de Adjudicación:

En el Municipio de Comendador, Provincia de Elías Piña, República Dominicana a los Nueve (9) días del mes de Septiembre del año 2022, a las 11:00 a.m., en el salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Comendador, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para conocer la propuesta económica del Sobre B, para **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE COMENDADOR**, procedimiento de Licitación por Comparación de Precios No. AMCO-CCC-CP-2022-0002.

Con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

- **Sr. Julio Altagracia Núñez Pérez**, Alcalde Municipal
- **Licdo. Francisco Alberto Vallejo**, Encargado del Departamento Jurídico
- **Arq. Liliam Denise Ogando Encarnación**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo
- **Licda. María Nicaurys Castillo**, Encargada del Departamento Administrativo Financiero
- **Licda. Nurys Pujols**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

AGENDA:

1. Conocer y aprobar, si procede, la propuesta económica del contenido del sobre B, en el marco del procedimiento de Licitación por Comparación de Precios para el **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE COMENDADOR**, procedimiento de referencia No. AMCO-CCC-CP-2022-0002.
2. Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de referencia No. AMCO-CCC-CP-2022-0002.

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones el **Sr. Julio Altagracia Núñez Pérez** coordinador de Comité de Compras y Contrataciones, puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la sesión.

POR CUANTO: Que en fecha Lunes Ocho (8) de Agosto del dos mil veintidós (2022), mediante Acta No. 02-2022, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Comendador, autorizó el Procedimiento de Licitación por Comparación de Precios del **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE COMENDADOR** de referencia No. AMCO-CCC-CP-2022-0002.

POR CUANTO: Que en fecha Viernes Doce (12) del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022), el ayuntamiento Municipal de Comendador, realizó un llamado público y abierto a través de medios de circulación nacional y el portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas y en el portal institucional a los oferentes interesados en presentar propuestas técnicas y económicas, referente al procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios para el **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE COMENDADOR** de referencia No. AMCO-CCC-CP-2022-0002.

POR CUANTO: Que en fecha viernes Diecinueve (19) del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022), el Ayuntamiento Municipal de Comendador, realizó una adenda con el numero **DO1.AMD.724301** al procedimiento de licitación por Comparación de Precios Ref. AMCO-CCC-CP-2022-0002, Construcción de Aceras y Contenes en el Municipio de Comendador en la cual se establecía un ajuste en la volumetría que fue cargada en el portal transaccional y portal Institucional del Ayuntamiento de Comendador.

POR CUANTO: Que conforme al cronograma este comité realizo el acto de recepción de Sobre A y B, y apertura de Oferta Técnica (Sobre A) en fecha Miércoles Veinticuatro (24) de Agosto del año dos mil veintidós (2022) y que solo presentaron las empresas **DISEÑO PRESUPUESTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L (DIPRECON)** Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-30-76942-7, **VICTOR ESTERLIN** Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 026-0129836-3, **LUIS CESAR RAMÍREZ** Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 001-0563770-8, **HÉCTOR BIENVENIDO OGANDO RAMÍREZ** Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 001-0251094-8, **JOSÉ MONTERO** Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 016-0002395-4, **SOLUCIONES CATEJA S.R.L.** Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 131-02542-2, El notario público, instrumento a tal efecto el Acta autentica correspondiente, en la cual consta la lectura de las ofertas de los oferentes participantes en el proceso.

POR CUANTO: Que en fecha Jueves Veintiséis (26) de Agosto del año dos mil veintidós (2022) se procedió a realizar la evaluación técnica del “sobre A” presentada por cada una de las empresas de la cual se emitió la evaluación técnica definitiva firmada por el **Sr. Julio Altagracia Núñez Pérez** nombre de la CCC, que recomienda lo siguiente:

La empresa **DISEÑO PRESUPUESTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L (DIPRECON)**, cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que se recomienda su habilitación para la apertura del sobre B (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. AMCO-CCC-CP-2022-0002.

La empresa **VICTOR ESTERLIN**, cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que se recomienda su habilitación para la apertura del sobre B (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. AMCO-CCC-CP-2022-0002.

La empresa **LUIS CESAR RAMÍREZ**, **NO** cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que no se recomienda su habilitación para la apertura del sobre B (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. AMCO-CCC-CP-2022-0002.

La empresa **HÉCTOR BIENVENIDO OGANDO RAMÍREZ**, **NO** cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que no se recomienda su habilitación para la apertura del sobre B (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. AMCO-CCC-CP-2022-0002.

La empresa **JOSÉ MONTERO**, **NO** cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que no se recomienda su habilitación para la apertura del sobre B (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. AMCO-CCC-CP-2022-0002.

La empresa **SOLUCIONES CATEJA S.R.L.** cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que se recomienda su habilitación para la apertura del sobre B (Oferta

Económica) del presente proceso de referencia No. AMCO-CCC-CP-2022-0002.

POR CUANTO: Que en fecha Viernes Dos (2) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), se procedió al Acto de Apertura y Lectura de la Oferta Económica "Sobre B", en virtud de lo establecido en el Cronograma de Actividades del referido procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios. El notario público actuante, del referido procedimiento, instrumentó a tal efecto el Acta Auténtica correspondiente, en el cual consta la lectura de los oferentes habilitados para la apertura y lectura de las ofertas económicas, a saber:

OFERTA ECONOMICA (Sobre B)

Nombre de Empresa: **DISEÑO PRESUPUESTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L (DIPRECON)**

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE COMENDADOR, Ref No. AMCO-CCC-CP-2022-0002. Unidad de Medida: PA. Cantidad: 1.00 Monto: RD\$ 9,414,433.45

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento de contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento de contrato.

Nombre de Empresa: **VICTOR ESTERLIN**

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE COMENDADOR, Ref No. AMCO-CCC-CP-2022-0002. Unidad de Medida: PA. Cantidad: 1.00 Monto: RD\$ 9,787,154.38

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento de contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento de contrato.

Nombre de Empresa: **SOLUCIONES CATEJA S.R.L.**

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE COMENDADOR, Ref No. AMCO-CCC-CP-2022-0002. Unidad de Medida: PA. Cantidad: 1.00 Monto: RD\$ 9,535,183.49

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento de contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento de contrato.

POR CUANTO: Que en fecha Miércoles Nueve (9) del mes Septiembre del año dos mil veintidós (2022), se emitió el Informe de Evaluación de Ofertas Económicas, elaborado por la comisión del Comité de Compras y Contrataciones los señores: **Sr. Julio Altagracia Núñez Pérez** Alcalde Municipal, **Licdo. Francisco Alberto Vallejo** Encargado del Departamento Jurídico, **Arq. Liliam Denise Ogando Encarnación** Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo **Licda. María Nicaurys Castillo** Encargada del Departamento Administrativo Financiero **Licda. Nurys Pujols** Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información. En el marco del procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios para el **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE COMENDADOR** procedimiento de referencia No. AMCO-CCC-CP-2022-0002, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

POR CUANTO: Que, en el referido informe de Evaluación de Oferta Económica, los peritos y la Comisión administrativa designada para el análisis, concluye con los siguientes:

La comisión recomienda adjudicar en el presente concurso al oferente **DISEÑO PRESUPUESTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L (DIPRECON)**, quien resultó con un precio acorde al precio de referencia para esta Licitación por Comparación de Precios y cumplió de forma CONFORME con todos los requisitos técnicos y económicos indicados en el Pliego de Condiciones del Proceso de referencia No. AMCO-CCC-CP-2022-0002.

EN LA RELACION CON TODO LO ANTE EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 16 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 con modificación de la Ley núm. 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitidos mediante el Decreto núm. 543-12, establece: *De las Licitaciones por Comparación de precios. Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares y adquisición de servicios.*

CONSIDERANDO: Que el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Condiciones Especificas para el presente procedimiento establece que:

“El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y, además, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.”

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1) del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las Compras y Contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia:

1.- Principio de Eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la citada Ley No. 340-06 emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), establece:

La entidad contratante adjudicará mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles contando a partir del acto de Adjudicación.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para el **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE COMENDADOR**, de fecha 8 de Agosto del año 2022.

VISTA: El acta de inicio del proceso de Licitación por Comparación de Precios No.01-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Comendador, de fecha 8 de Agosto del año dos mil veintidós (2022).

VISTA: El Acta de Aprobación de Informe de Evaluación de Oferta Técnica "Sobre A" del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Comendador, de fecha Primero (1) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022).

VISTO: El informe de evaluación de las Propuesta Económicas de fecha Dos (2) del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), elaborado por la comisión del Comité de Compras y Contrataciones los señores: **Sr. Julio Altagracia Núñez Pérez** Alcalde Municipal, **Licdo. Francisco Alberto Vallejo** Encargado del Departamento Jurídico, **Arq. Liliam Denise Ogando Encarnación** Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo **Licda. María Nicaurys Castillo** Encargada del Departamento Administrativo Financiero **Licda. Nurys Pujols** Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información. En el marco del procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios para el **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE COMENDADOR** procedimiento de referencia No. AMCO-CCC-CP-2022-0002, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos los documentos que forman parte del expediente:

RESUELVE

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su reglamento No. 543-12, resuelve por unanimidad de votos las siguientes resoluciones.

PRIMERO: ADJUDICAR, como el efecto ADJUDICA, el procedimiento de Licitación por Comparación de Precios para en el marco de la **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE COMENDADOR**, procedimiento de Licitación por Comparación de Precios de referencia No. AMCO-CCC-CP-2022-0002, a la entidad los equipos que se describen a continuación, a saber:

ITEM	DETALLE	CATIDAD SOLICITADA
1	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE COMENDADOR, UNIDAD DE MEDIDA	UNO (1.00)

	P.A, CANTIDAD: 1.00 PRECIO UNITARIO: RD\$ 9,280,218.49, CON ITBIS 134,214.95 Y PRECIO UNITARIO FINAL: RD\$ 9,414,433.44	

La oferente **DISEÑO PRESUPUESTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L (DIPRECON)**, presenta esta oferta con un valor de: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA Y CUATRO (RD\$ 9,414,433.44).

SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación al oferente participante y difundirla en los portales web de la entidad contratante

No habiendo nada más que tratar, siendo las 1:00 p.m. día 9 del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Por el comité de Compras y Contrataciones,



Sr. Julio Aitagracia Núñez Pérez

Alcalde Municipal



Licdo. Francisco Alberto Vallejo

Asesor Jurídico

Financiero



Licda. María Nicaurys Castillo

Departamento Administrativo



Arq. Liliam Denise Ogando

Dept. de Planificación y Desarrollo
Información.



Licda. Nurys Pujols

Oficina de Libre Acceso a la

